

Intervención de Marcel Añas Guerra

19/05/05, #366, 1

FORO PERMANENTE PARA ASUNTOS INDIGENAS DE LA ONU
Cuarta Sesión
Mayo 16-27, 2005

Intervención Oral de: INTERNATIONAL NATIVE TRADITION INTERCHANGE
(I.N.T.I.)
INTERCAMBIO TRADICIONAL INDIGENA

Sra Presidenta, quiero sumarme a decenas de felicitaciones que usted ha recibido por su elección como presidenta de esta cuarta sesión del Foro Permanente para Asuntos Indígenas y aprovecho para agradecer al secretariado del foro permanente por su labor en facilitar y entregar los documentos de esta sesión.

Sra Presidenta, permítame esbozar los argumentos de mis recomendaciones sobre el primer punto de las metas del milenio, que trata sobre la erradicación de la pobreza y el hambre. Espero no repetir las intervenciones que me antecedieron sobre el punto.

Según las Naciones Unidas los más de 300 millones de indígenas que habitamos la Madre Tierra constituimos uno de los sectores más pobres de la comunidad internacional. Uno de los primeros factores de la pobreza y el hambre es el proceso de la pérdida de territorio a causa de la creación de las grandes transnacionales e hidroeléctricas en nuestros territorios ancestrales que conlleva a la degradación de los recursos naturales y por ende afecta negativamente la raíz de nuestras culturas produciendo incluso la migración de los indígenas a las grandes urbes y produciendo así, la pérdida de cultura, espiritualidad, lengua etc.

Sra. Presidenta erradicar la pobreza y el hambre es posible, si existe la voluntad política de los gobernantes, los organismos internacionales, instituciones financieras y de todos los involucrados. Por ejemplo, sin una ratificación y más importante aun, sin una implementación inmediata y urgente del Convenio 169 de la OIT como instrumento internacional para los pueblos indígenas, no puede existir un real compromiso para la erradicación de la pobreza y el hambre porque sería continuar ignorando los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. Si bien, es factible erradicar la pobreza y el hambre, ya que así lo demuestran países que en el pasado fueron pobres y hoy son ricos el inicio del proceso debe basarse e iniciar con la participación y el fortalecimiento de los pueblos indígenas del mundo mediante su reconocimiento como Pueblos Indígenas, reconocidos como tal en el terreno internacional.

En la actualidad, existen muchos mecanismos que favorecen a las grandes multinacionales monopólicas, demasiada libertad a los inversionistas nacionales e internacionales. Esos parecen flotar sobre cualquier tipo de leyes que restrinjan sus funciones, incluso logran cambiar las constituciones de nuestros países para favorecer sus inversiones sin control que les permiten continuar explotando los recursos sin restricciones. Estas riquezas han sido logradas bajo un sistema colonial y de esclavitud de

muchos marginados y bajo la plusvalía de los trabajadores, incluyendo trabajadores indígenas. Cada día estas grandes transnacionales piden más libertades para perjuicio de una gran mayoría que incluye a los pueblos indígenas. En contraste, los pueblos indígenas no reciben el mismo trato, hay leyes que reconocen tierras y territorios sin presupuestos, y sin una supervisión adecuada de las autoridades, incluso muchos continúan modificando nuevamente las leyes nacionales para favorecer a la exploración y explotación de los recursos de los territorios indígenas. Es claro ver las riquezas en manos de pocos y la pobreza que enfrentamos una gran mayoría que incluye a los pueblos indígenas.

Hoy podemos manifestar con toda autoridad que el sistema está fallando, y este sistema en el que funciona la llamada globalización hace que cada día el pobre sea más pobre y el rico más rico. Resulta una labor gigantesca y la vez urgente, reconstruir, invertir y cambiar el sistema de como funciona el mundo de hoy para lograr así una armonía que permita que todos los seres humanos vivamos sin pobreza, y con los recursos necesarios para cumplir uno de los derechos básicos del ser humano, **la alimentación**.

Si bien, las transnacionales han necesitado de ciertas libertades para su funcionamiento, así también los pueblos indígenas deberíamos recibir nuestra libre determinación como única manera de lograr combatir el hambre y la pobreza. Los Pueblos Indígenas debemos ser reconocidos como pueblos para que no existan dudas de nuestro papel protagónico en la comunidad internacional. De igual manera, es urgente que los reconocimientos territoriales de los pueblos indígenas vayan acompañados de los recursos necesarios para administrar y desarrollar nuestros propios planes y objetivos para el fortalecimiento de nuestras culturas y la sobrevivencia de nuestros pueblos.

Urgimos al Foro Permanente Para Asuntos Indígenas hacer estas recomendaciones tanto al ECOSOC como a la Asamblea General de las Naciones Unidas :

1. Reconocimiento de los Pueblos Indígenas como tal, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.
2. Ratificar e implementar de manera urgente el Convenio 169 de la OIT y otros instrumentos existentes para los Pueblos Indígenas
3. La seguridad alimentaria debe estar basada y sustentada en el reconocimiento de tierras, territorios y su titulación.
4. Participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas dentro de todos los procesos forestales, de biodiversidad y medio ambiente, desde su elaboración hasta su ejecución.
5. Distribución equitativa de los beneficios para los Pueblos Indígenas.

6. Promover la educación indígena, a través de la educ. Bili. 11

Gracias